



26/07/23

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 19-2023

En la ciudad de Puno, siendo las 10:00 de la mañana, del día miércoles veintiséis de julio del dos mil veintitrés; conforme a la citación a sesión a llevarse a cabo en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, sitio sito en el Jr. Moquegua N° 269 – A Tercer Piso; a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Percy Mamani Vargas, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Reynaldo Choquehuanca Rivera, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narváez, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Wido Willam Condori Castillo, Consejero Regional de la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, Consejera Regional de la Provincia de Puno, Giofrí Bautista Ticona, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chanel Perlas Hancco, Consejero Regional de la Provincia de San Román Percy Quispe Miranda, Consejera Regional de la Provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, Consejero Regional de la Provincia de Sandia, Concepción Aguirre Ccaso, consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos.

**Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi**, Brinda el cordial saludo a los presentes e indica el inicio de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el día miércoles 26 de julio del dos mil veintitrés, a horas 10:00 am; para lo cual solicita el llamado de asistencia de asistencia a los señores consejeros regionales para verificar el quórum reglamentario.

**Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique**, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; inmediatamente procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo en conocimiento que, habiéndose verificado el quorum reglamentario, según ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existiendo el quórum reglamentario encontrando válida para dar inicio a la Sesión Ordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyder Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Wido Willam Condori Castillo  
 CONSEJERO REGIONAL  
 PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Jaime Chanel Perlas Hancco  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Ino. Giofrí Bautista Ticona  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Elvis Augusto Aliaga Payehuanca  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Basilio Mendoza Uriarte  
 CONSEJERO REGIONAL POR LA  
 PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Prof. Percy Mamani Vargas  
 CONSEJERO REGIONAL - AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Hector Aguilar Narvaez  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Esteban Mamani Quispe  
 CONSEJERO REGIONAL DE LA  
 PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Reynaldo Choquehuanca Rivera  
 CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
 CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Percy Quispe Miranda  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abad Ubaldo Vizcarra Estrella  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Concepción Aguirre Ccaso  
 CONSEJERO DE SANDIA



El Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique, indica que el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio del 2023 fue remitida al grupo de WhatsApp del Consejo Regional, para su observación, mismo que no tuvo observación; por lo que solicita la dispensa de lectura del acta.

El Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, Dispone a consideración del pleno del Consejo Regional para su lectura y aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada.

**I.- LECTURA DEL ACTA:**

Para cuyo efecto se compartió por vía WhatsApp para la lectura y observaciones correspondientes, esto en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

**II.- DESPACHO:**

- 2.1. Oficio N° 372-2023-GR PUNO/CR-PCR Con el Asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional (Ref. Invitación al Director de la Red de Salud de Chucuito en atención al Oficio N° 063-2023/GRP/CRP/CRCHJ).
- 2.2. Oficio N° 614-2023-GR-PUNO/GR. Con el Asunto: Se eleva expediente administrativo (Ref. solicitud de autorización presentado por el Director de la Red de Salud de Sandía).
- 2.3. Oficio N° 856-2023-GR-PUNO/GGR, Con el Asunto: Solicita aprobación del estudio de diagnóstico y zonificación en la Provincia de Huancané.
- 2.4. Escrito presentado por el Secretario General del Comité Sindical de Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Puno-CS DRTPE Con el Asunto: Solicitamos nulidad de la compra de calzados de vestir para los trabajadores de la DRTPE – PUNO.
- 2.5. Oficio N° 031-2023-GR.CR-PMV, Con el asunto: Solicito ampliación de plazo de comisión para emitir informe y/o dictamen correspondiente.

El Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi; manifiesta que los documentos leídos de la estación de despacho, pasaran a la estación Orden del día, a fin de que estos sean tratados y debatidos por el Pleno de Consejo Regional.

**III.- INFORMES**

- 3.1. Informe N° 004-2023-GORE/CPSR/MEMA; Con el Asunto: Informe mensual del mes de marzo, abril, mayo y junio.
- 3.2. Informe N° 005-2023-GR.PUNO/CRP-PQM; Con el Asunto: Informe de Trabajo.
- 3.3. Informe N° 004-2023-GR.PUNO/CR.CH.J.AUVE; Con el Asunto: Informe de Trabajo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. César Catina Palma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Víctor W. Condori Castañeda  
CONSEJERO REGIONAL  
DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS  
DNI. 90497708

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. María Elena Sánchez Apaza  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Jaime Chonei Perillo Tumbillo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Víctor W. Condori Castañeda  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Nazario Mamani U.  
CONSEJERO REGIONAL  
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Lc. Martín Insua Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lc. Elías Alagoza Pajshuamca  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gastón Amadorza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Nazario Mamani U.  
CONSEJERO REGIONAL  
EL COLLAO  
92714327

3.4. Informe N° 005-2023-GR.PUNO/CR.CH.J.AUVE; Con el Asunto: Informe de Trabajo.

3.5. Informe N° 006-2023-GR.PUNO/CR.CH.J.AUVE; Con el Asunto: Informe de Trabajo.

**Consejera Regional de San Román – María Elena Mamani Apaza;** Informa ante el Pleno del Consejo Regional que las actividades realizadas de los meses marzo, abril, mayo y junio, informando que realizo trabajos de fiscalización propios de su función, de la misma manera realizo coordinaciones con diversas autoridades de su provincia, de la misma manera se ha asistido a actividades protocolares de su provincia, tal como consta en audio y video.

**Consejero Regional de San Román – Percy Quispe Miranda;** Hace su informe, indicando que participo en diversas actividades de coordinación y seguimiento de proyectos que beneficiarian a su provincia, de igual manera, hace mención que se tubo trabajos de fiscalización en los diversos proyectos que se encuentran en ejecución, tal como consta en audio y video.

**Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi;** Manifiesta indicando al consejero que se acaba de integrar a la Sesión, pueda hacer sus descargos del motivo de su tardanza.

**Consejero Regional de Moho – Elvis augusto Aliaga Payahuanca;** Indica que el motivo de su tardanza se debió a la falta de transporte debido al paro programado para el día de hoy.

**Consejero Regional de El Collao – Wido Willan Condori Castillo;** Indica que el motivo de su tardanza se debió a que se tenia programado una reunión en su provincia, de cual fue participe.

**Consejero Regional de El Collao – Walker Narciso Mamani Ururi;** Indica que el motivo de su tardanza se debió a que se tenia programado una reunión en su provincia, de cual fue participe con las autoridades y población.

**Consejero Regional de Chucuito – Abad Ubaldo Vizcarra Estrella;** Indica que se tuvo diversas reuniones, coordinaciones y seguimientos con diferentes autoridades a fin de impulsar, gestionar y culminar los proyectos que beneficiarian a su provincia, participando además en las actividades de su provincia.

**IV.- PEDIDOS Y MOCIONES:**

4.1. Oficio N° 029-2023-GR.PUNO/CR-WJAA Con el Asunto: Presento moción de Acuerdo Regional para ser tratado en sesión ordinaria de Consejo Regional.

4.2. Oficio N° 018-2023-GR.PUNO/CRP-MEMA, Con el Asunto: Presento moción de Acuerdo Regional para ser tratado en sesión de Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL  
Catrina María Ojeda  
HUANCANE  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL DE SUCRE  
DNI. 80497108  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL DE SAN ROMÁN  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Lic. Elvira Quispe Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL DE SAN ROMÁN  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA  
Lic. Perlas Hancock

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO  
Lic. Mercedesa Uriarte

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Wido Willan Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO  
9179 7229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber John Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL TACNA  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN  
8274 7112

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGILLO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani  
CONSEJERO REGIONAL "EL COLLAO"  
4271432



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

**Consejero Regional de Sandia – Concepción Aguirre Ccaso;** Saluda a los miembros del Pleno de Consejo Regional, indicando además que mediante Acuerdo Regional de pueda declarar de interés regional, la "VII Feria Internacional de Cafés Especiales – FICAFÉ PUNO 2023" en la ciudad de Puno del 3 al 6 de noviembre del 2023, reconociendo su importancia como evento promotor de la cultura cafetalera y la oferta de cafés de alta calidad producidos en la región de Puno.

**Consejero Regional de Chucuito – Abad Ubaldo Vizcarra Estrella;** Solicita que mediante Oficio de Presidencia de pueda exhortar al Ejecutivo Regional al cumplimiento de requerimiento información (ejecución presupuestaria, personal adscrito a los proyectos, entre otros).

**Consejero Regional de Carabaya – Héctor Javier Aguilar Narváez;** Indica que mediante Acuerdo Regional se pueda solicitar al Ejecutivo Regional la implementación de la Disposición Complementaria Final Única de la Ley N° 31812, Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los Consejos Regionales; para garantizar la asignación presupuestal para el año 2023.

**Consejero Regional de El Collao – Wido Willam Codori Castillo;** Quien solicita ampliación de plazo para las Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno, asimismo, para la Comisión de Investigadora, esto a razón de la complejidad de los casos remitidos a dicha comisión.

**Consejera Regional de Puno – Giorni Bautista Ticona;** Solicita que la propuesta de Moción de Acuerdo Regional, a fin de reconocer a tres asociaciones activista que vienen trabajando en beneficio a la región. así también, solicita se pueda cite a sesión al Director de PECSA, a fin de que pueda informar sobre los proyectos que viene ejecutando.

**V. DICTÁMENES:**

El Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique, indica que no se encuentra agendado ningún dictamen en esta estación.

**VI. ORDEN DEL DÍA:**

**6.1. OFICIO N° 372-2023-GR PUNO/CR-PCR CON EL ASUNTO: INVITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL (REF. INVITACIÓN AL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE CHUCUITO EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 063-2023/GRP/CRP/CRGHJ).**

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Invita a consejero a fin de que el pedido pueda ser sustentado, indicando que de la misma manera se invitara en su momento al funcionario para que haga los descargos correspondientes, de tal manera que si hubiese preguntas por el pleno del consejo Regional, se realizaran en el momento oportuno.

Leonor Patricia Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

CONSEJO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL  
CONSEJO REGIONAL DE SANDIA  
DNI: 8049708

MARIA ELENA MAMANI VARGAS  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE AZANGARO - JUIZGADO

Clafme Clafmel Perlas Franco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Lic. Giorni Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

Alfonso Pareda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mamani Ucharite  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Mamián Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Chuquehuaman Rivera  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Codori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Johan Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL  
Walker Narciso Mamani  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jesús Caldera Pumia Ojeda  
CONSEJERO REGIONAL  
HUANCANE

**Consejero Regional de Chucuito - Abad Ubaldo Vizcarra Estrella;** Saluda una vez más al Pleno del Consejo Regional e indica que a raíz del memorial presentado por el sindicato de trabajadores de la Red de Salud Chucuito - Juli, se presenta ante el pleno de Consejo Regional el pedido, a fin de que el director pueda explicar los presuntos actos de corrupción que están ocurriendo en la Red de Salud Chucuito - Juli, debido a que existirían denuncias por presuntos actos de corrupción de supuestos actos de contratación de personal que no reúnen el perfil correspondiente y sin el debido concurso, entre otros.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Invita al funcionario a fin de que puedan hacer uso de la palabra de forma breve y concreta.

**Director de la Red de Salud Chucuito - Juli;** Saluda a los miembros del Pleno de Consejo Regional, indicando que es la primera vez que se le hace este tipo de invitación, a fin de hacer su descargo de los actos en los que se le involucran, en tal sentido manifiesta que no tenía conocimiento del memorial hasta el ingreso del memorial de fecha lunes 24 del presente, cuando ingresa el oficio de invitación a Sesión Ordinaria. Asimismo, indica sobre los supuestos contratos a dedo en las plazas 276, frente a ello menciona que se realizara un proceso de acenso del personal nombrado, lo que imposibilitaría poder realizar un concurso. Asimismo, menciona que a la actualidad el sector salud se encuentra en el proceso de nombramiento tanto de las plazas orgánicas como a las CAS, por lo que a la actualidad hace hincapié que no se estaría contratando a personas y poniendo a dedo en las plazas. Si también indica que de acuerdo al memorial se habla de Centro de Salud Mental Virgen del Rosario de Pomata; para estas plazas desde el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud se dispuso la creación de plaza en el AIRHSP, de las cuales estas plazas nunca se crearon y por ende este centro de salud no tiene presupuesto, y que es de conocimiento público que este centro de salud ha visto funcionando sin un personal adecuado para ello. Menciona también que en el memorial se habla de los presuntos desvíos de dinero por funcionarios de gestiones anteriores, frente a ello menciona que se ha está evaluando y realizando las investigaciones a las áreas correspondientes. Por otro lado, de acuerdo al memorial, se menciona que se está trabajando con personal que no reúne el perfil, para lo cual el director menciona que pondrá todo el empeño para cambiar a estos colaboradores para realizar los cambios correspondientes en caso se encuentre este tipo de personal que este laborando sin el perfil correspondiente.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Abre el debate a fin de que el funcionario pueda responder en aras de la transparencia.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jorge Aguirre  
CONSEJERO REGIONAL  
CONSEJO DE SANDIA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Clavel Perlas Honcco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Inic. Clavel Perlas Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Doña Alicia Puyubunco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bastilio Mendoza Ortarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Ivilio W. Condon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Svenildo Choquehuana River  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quipe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Maman  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Natalino Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

**Consejero Regional de Chucuito – Abad Ubaldo Vizcarra Estrella;** Manifiesta que también se encuentran en la sala los dirigentes del sindicato, solicitando se les pueda brindar un espacio para sus descargos correspondientes.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Invita a los presentes para su exposición de forma clara y precisa.

**Juan Edgar Mamani Muchata – Secretario Único de Personal Administrativo de la Red de Salud Chucuito – Juli;** Saluda e indica que el Consejo Regional debería de intervenir la unidad ejecutora, ya que el funcionario saliente de la gestión anterior en el mes de diciembre del 2022, amplía los contratos por dos y tres meses ganando derechos con esta ampliación de contratos. Asimismo, menciona que, con relación al Centro de Salud Mental, el presupuesto llegó de forma global y para el pago del personal el establecimiento debió de estar registrado con una resolución de categoría de uno tres, no habiéndose registrado de esta forma. Asimismo, indica que se ha tomado las acciones necesarias ante la fiscalía de algunos actos irregulares que han ido ocurriendo.

**Consejero Regional de Chucuito – Basilio Mendoza Uriarte;** Solicita que se pueda brindar un espacio al otro miembro del sindicato a fin de esclarecer el tema.

**Eulogio Zegarra Zegarra - Sub Secretario;** Indica que se hizo la transferencia de presupuesto para el Centro de Salud Mental Virgen del Rosario de Pomata, pero que a la actualidad este centro de salud no cuenta con el personal adecuado y que se viene trabajando con personal que no cuenta con el perfil, además que se viene atropellando a los trabajadores y desplazándolos de manera arbitraria, tal como es el de su caso, que es fue desplazado de la Red de Salud Chucuito al hospital y no se consideró el hecho de ser persona vulnerable y que hasta la fecha no se cumple con la restitución a su puesto de trabajo pese a existir documentación el cual revoca el memorándum de su desplazamiento.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Manifiesta que, de acuerdo a las manifestaciones vertidas por ambos, por lo que apertura al debate correspondiente, sin antes justifique su tardanza la colega consejera que se unió al desarrollo de la sesión.

**Consejera Regional de Huancané – Leyder Carina Puma Ojeda;** Saluda al pleno del Consejo Regional e indica que su persona tuvo una reunión en la sede central, motivo por el cual el hecho de su tardanza.

**Consejero Regional de Chucuito – Basilio Mendoza Uriarte;** Manifiesta que después de haber escuchado a los funcionarios, indica que el sector salud es delicado y complicado al igual que el sector educación, por lo que solicita se pueda invitar a todos los directores de las redes, del mismo modo –

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MAYRA ELENA MAMANI  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jovine Ciannell Perlas Hamcco  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Inf. Germán Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Puma  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Domínguez Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Pío Ymamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehamanta Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SMOUVAN  
02943498

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Ubaldo Rivera Zuñiga  
CONSEJERO REGIONAL

también manifiesta que no se debería de luchar por propios intereses ya que muchas veces se usa este mismo mecanismo por los sindicatos, indicando que se debería de trabajar bajo el principio de la transparencia y en coordinación.

**Consejero Regional de Chucuito – Abad Ubaldo Vizcarra Estrella;** Felicita la presencia de los funcionarios, y hace la consulta al Director si garantizaría el funcionamiento del Centro de Salud Mental Comunitario de Pomata, así también indica ¿Qué garantizaría que, durante el proceso de nombramiento, se cumplan con los requisitos establecidos en las bases y sea transparente?, por otro lado, manifiesta que se subsane los antecedentes del director de la gestión anterior y que si tendría alguna injerencia por parte del director de la gestión anterior, finalmente hace el llamado que se pueda llevar una gestión en aras de la transparencia y correcto funcionamiento, en beneficio de la población.

**Consejero Regional de San Antonio de Putina – Jaime Chanel Perlas Hanco.** Manifiesta su preocupación ya que por el tiempo que se viene trabajando ya debería de subsanarse y mejorar el trabajo, ya que como funcionario designado debería de hacerse y diagnóstico de situación y que partir de ello se debería de trazarse sus objetivos y estrategias para mejorar el servicio, por lo que solicita al director inmediatamente pueda asumir su responsabilidad de asumir su función en base a fechas.

**Consejera Regional de San Román – María Elena Maman Apaza;** Saluda al pleno de Consejo Regional y a los funcionarios y servidores presentes, manifestando que en esencia los problemas de salud son realmente altos, solicitando que es este punto de la agenda pueda pasar a la comisión correspondiente a fin de que se recabe la información suficiente.

**Consejero Regional de Carabaya – Víctor Raúl Tacuri Idme;** Saluda a todos los miembros presentes e indica que, si bien se ha informado de las presuntas irregularidades, además que se está exhortando, por lo que los hechos que se expusieron son hechos graves, por lo que este caso debería de pasar a la comisión de fiscalización a fin de deslindar responsabilidades, así también pregunta al director, en el Centro de Salud Mental ¿Con cuántos médicos de especialidad psicólogos y psiquiatras se tiene o no los tiene?.

**Consejero Regional de Carabaya – Héctor Javier Aguilar Narváez;** Saluda nuevamente al Pleno del Consejo Regional e indica que este caso pueda pasar a la comisión de fiscalización, así como la intervención del Órgano de Control Interno.

**Consejero Regional de Azángaro – Percy Mamani Vargas;** Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional y a los miembros presentes, e indica que, si la presencia de los dirigentes sea por una causa justa y no por un beneficio propio, indicando que por los hechos que se expusieron se debería de conformar una comisión especial.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Catalina Buena Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Com. de Fiscalización  
DNI. 80397107

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMAN APAZA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Jaime Chanel Perlas Hanco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Germán Luis Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elvira Pineda  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Héctor Javier Aguilar Narváez  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bto. Alfredo Uchayco Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Willy W. Coronado Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Chuquehuancu Rivera  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO  
7229

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Juan Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE  
PROVINCIA DE MELG

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Uru  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"  
42014227



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

**Consejera Regional de Huancané – Leyder Carina Puma Ojeda;** Saluda a todos los presentes indicando que la invitación que se hizo fue con el fin de transparentar al pedido del memorial, sin embargo no se ha hecho llegar ni evidenciar ningún documento que acredite o desacredite los hechos que se están exponiendo y solo se tienen las exposiciones de su palabra, por lo que solicita que este caso pueda pasar a la Comisión Ordinaria de Salud, para que este hecho se pueda investigar de manera coherente y eficaz.

**Consejero Regional de Yunguyo – Rolando Rivera Zevallos;** Saluda a todos los miembros presentes indicando que cualquier documento debería de tener unos documentos anexos de sustento y elementos probatorios y que más pareciera problemas personales, por lo que solicita que el presente caso pase al archivo.

**Consejero Regional de Carabaya – Víctor Raúl Tacuri Idme;** indica que el hecho de citar a un funcionario frente a la solemnidad del Consejo Regional no debería de llamarse pérdida del tiempo, ya que la función de los Consejeros Regionales son autoridades por lo que solicita respeto al Pleno de Consejo Regional, y que los hechos vertidos no son unos problemas personales.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Llama al respeto y la cordura a todos los miembros del Consejo Regional.

**Consejera Regional de Huancané – Leyder Carina Puma Ojeda;** Solicita que, por intermedio del presidente, se retire lo dicho por el Consejero Regional de Yunguyo, ya que ningún consejero está perdiendo el tiempo en su función.

**Consejero Regional de Yunguyo – Rolando Rivera Zevallos;** Retira lo dicho.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Invita a responder al Director de la Red de Salud Chucuito a fin de que pueda responder las preguntas de forma puntual y concreta.

**Director de la Red de Salud Chucuito - Juli;** Indica que tiene su descargo de manera escrita y que dejara este para su revisión, asimismo, indica que tiene experiencia como director, pero los hechos que se le imputan son presuntos de los cuales no existe audios ni videos mellando su nombre e imagen. Asimismo, indica que él se hace presente en la sala de sesiones aun con todas las circunstancias del paro que se viene dando, haciendo todo lo posible para poder estar frente a la invitación que se le hizo a fin de esclarecer los hechos que se viene discutiendo, por otro lado, hace mención que en la Red de Salud de Chucuito, existen dos sindicatos uno es el que se encuentra presente el día de hoy y otro es el sindicato mayoritario de asistenciales, mencionando que para tales circunstancias en el memorial deberían de contar con las firmas de ambos sindicatos o al menos contar con las firmas de la mayoría. También hace referencia que en el memorial los hechos a los que se refieren son de gestiones anteriores mas no a la actual gestión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL  
CARABAYA  
DINA-EDM-97108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARCIA ESTERITA MAMANI VARGA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Imy. Gloria Quintanilla Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Doroteo Mateoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Doroteo Mateoza Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Mamani Varga  
CONSEJERO REGIONAL - TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Condon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE TACNA Y TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuallta Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Walker Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Maman  
CONSEJERO REGIONAL  
DE TACNA

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Oscar García Huina Ojeda  
CONSEJERO REGIONAL  
HUANCANE

Finalmente, menciona que responderá a las preguntas que se le hizo si se garantiza el personal del Centro de Salud Mental Virgen del Rosario, menciona que hasta la fecha se viene haciendo todo lo posible y para ello se está convocando cinco psicólogos y dos médicos, asimismo indica que este problema se viene arrastrando desde el 2021, con relación al desvío de presupuesto, esto en su momento se investigara, menciona también que no tiene ninguna relación de manera personal con el Dr. Juan Carlos Talavera, con relación al nombramiento, menciona que se ha conformado una comisión que viene siendo dirigida desde Lima conforme a su decreto correspondiente conformado por cinco miembros el cual no fue decisión suya, esta comisión trabaja de manera autónoma en cuanto a sus funciones y trabajo. Menciona que hizo los cambios respectivos desde que inició su gestión pero que si hubiera que realizar los cambios se realizara en el tiempo correspondiente en un tiempo prudente.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Indica que este Pleno de Consejo Regional fue amplio al escuchar a ambas partes, por lo que es necesario que este tema sea evaluado por una comisión a fin de que se indague de manera óptima. Por lo que pone a consideración si la documentación pasara a la comisión de fiscalización o a la comisión de salud o finalmente se archive. Por lo que pide que se levante la mano para que este punto pase a la comisión de Fiscalización y Control Interno; habiendo 16 votos a favor, así también pide que levanten la mano para que se haga cargo la comisión de salud; habiendo 2 votos a favor.

**Consejero Regional de Carabaya - Héctor Javier Aguilar Narváez;** Pide cuestión de orden, indicando que este caso se pueda dar a conocer al Órgano de Control Interno.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Manifiesta que es trabajo de la comisión determinar ese punto.

Siendo aprobado con 16 votos a favor para que el punto de la agenda sea evaluado por la comisión de Fiscalización y Control, así como los actuados también pasaran al Órgano de Control Interno.

**6.2. OFICIO N°614-2023-GR-PUNO/GR. CON EL ASUNTO: SE ELEVA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (REF. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE SANDIA).**

**Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Hugo Daniel Casas Benique;** Recomienda que se devuelva el expediente administrativo al Ejecutivo Regional, debido a que se encuentra fuera de plazo, asimismo indica que no es requisito que este expediente cuente con autorización de Consejo Regional. Por lo que pone en consideración que se pueda devolver o en su defecto se pueda evaluar en comisión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. WILSON MAMANI QUISPE  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Chidnel Parlas Franco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN  
82443495

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Víctor Raúl Tacuri Jaime  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Víctor Manuel Bargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Héctor Aguilar Narváez  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Reynaldo Chuquehuana Rivera  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
D. Wálter Darío Mamani  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Indica que este es una solicitud que lo hace el director de Sandia de un concurso que ya paso, asimismo el expediente cuenta con un informe el cual indica que no es necesario la autorización del Pleno de Consejo Regional, por lo que pone en consideración a fin de que se devuelva el documento o en su defecto pase a una comisión ordinaria.

**Consejero Regional de Carabaya - Víctor Raúl Tacuri Idme;** Indica que existe una opinión legal en la cual carece de fundamentación y que no guarda relación con la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, por lo que considera que este documento sea devuelto.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Pone a consideración del voto para que el documento administrativo sea devuelto.  
Siendo aprobado por unanimidad.

**6.3. OFICIO N° 856-2023-GR-PUNO/GGR, CON EL ASUNTO: SOLICITA APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y ZONIFICACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUANCANÉ.**

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Manifiesta que efectivamente se cuenta con el oficio de dispensa debido a que se tienen programado actividades programadas paralelas, por lo que pone en consideración que este punto de la agenda sea reprogramado ya que es necesario que los funcionarios puedan exponer con mayor amplitud para tomar una decisión.

**Consejero Regional de Carabaya - Víctor Raúl Tacuri Idme;** Manifiesta que de acuerdo al Reglamento Interno de Consejo Regional las iniciativas legislativas son propios de los Consejeros Regionales o de la población con el número de firmas respectivas las que señala la ley y las instituciones públicas, en tal sentido llama y exhorta al Pleno del Consejo Regional que si bien el Ejecutivo Regional presenta iniciativas estas deberían ser evaluadas por las comisiones correspondientes, hecho que no se ha estado haciendo, por lo que llama a que cumpla con el procedimiento correspondiente tal como lo establece la Reglamento Interno de Consejo Regional y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Manifiesta las decisiones son del Pleno del Consejo Regional el cual mismo que se ampra en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno de Consejo Regional, asimismo indica que debe tomar en consideración que hay expedientes de tramite urgente y que si estos pasaran a comisión se pueda tomar en consideración el tiempo dentro de su autonomía. En tal sentido con las consideraciones expuestas indica que se pueda agendar en la próxima sesión.

Siendo aprobado por unanimidad con dieciocho votos a favor

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leydyer Carrina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luz Gabriela Muro Verriffe Cocco  
CONSEJERA REGIONAL  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
NANCIA ESCOBAR MARDI PALLA  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Cristina Chahuel Perlas Hancco  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Inge. Juan P. Justica Ticóna  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elysa Angulo Pacheco  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eduardo Melitosa Uriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Keynaldy Choquehumbica Rivert  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abán U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Nido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Quispe Mamanda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani U  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

136  
TARJETA ZEGARRIA CALERA  
NOTARIA DE PUNO

6.4. ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PUNO-CS DRTPE CON EL ASUNTO: SOLICITAMOS NULIDAD DE LA COMPRA DE CALZADOS DE VESTIR PARA LOS TRABAJADORES DE LA DRTPE - PUNO.

Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi; Indica que a sugerencia de presidencia se pueda evaluar en comisión, toda vez de que amerita que esto se evalúe con más detenimiento y se recabe los medios probatorios suficientes por la comisión de Fiscalización y Control Interno.

Siendo aprobado por unanimidad con dieciocho votos a favor.

6.5. OFICIO N° 031-2023-GR.CR-PMV, CON EL ASUNTO: SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN PARA EMITIR INFORME Y/O DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi; Sede el uso de la palabra al Consejero Regional a fin de que sustente el pedido para que este pueda ser debatido por el Pleno de Consejo Regional.

Consejero regional de Azángaro - Percy Mamani Vargas; Saluda a los presentes e indica que la comisión a la fecha viene trabajando sobre las irregularidades sobre pagos indebidos de CAFAE en todas las Unidades de Gestión Educativa Local de la región Puno, por lo que solicita la ampliación de plazo hasta por el plazo por 90 días.

Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi; Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la propuesta de acuerdo regional. Siendo aprobado por con diecisiete votos a favor.

6.6. OFICIO N° 029-2023-GR.PUNO/CR-WJAA, CON EL ASUNTO; PRESENTO MOCIÓN DE ACUERDO REGIONAL PARA SER TRATADO EN SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL (REF. OFICIO N° 027-2023-MDP/A. MEMORIAL PRESENTADO POR LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO DE PARATIA - PROVINCIAL DE LAMPA).

Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi; Invita y sede el uso de la palabra al Consejero Regional a fin de que sustente el pedido para que este pueda ser debatido por el Pleno de Consejo Regional.

Consejero Regional de Lampa - Wilber Jhon Aquice Aquice; Saluda a todos los miembros presentes e indica que la presente moción de acuerdo regional se fundamenta en la necesidad de generar un proyecto de impacto regional que pueda permitir la conectividad entre distintas localidades y centros poblados de la región.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luzmila Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL DE SANDVA  
DNI: 40497106

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL  
Ing. Perlas Hamico

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Guzmán Trujillo Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bl. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Domínguez Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CONSEJERO REGIONAL  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Chuquehuana Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
TACAMAÑO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abd. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narva  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE L

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narváez Mamani  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

Por lo cual con ello facilitará el acceso a servicios básicos, el intercambio comercial, el turismo y el desarrollo de actividades productivas en la zona que involucra a provincias, distritos y centros poblados de nuestra región Puno, ya que como es de conocimiento, una carretera en condiciones adecuadas impulsa el desarrollo económico de la región, de esta manera se pueda facilitar el transporte de productos agrícolas, pecuarios y otros bienes, fomentando la actividad comercial y generando oportunidades de empleo. Por lo cual mediante la presente se pretende realizar la aprobación mediante Acuerdo Regional para declarar de necesidad pública e interés regional la construcción y mejoramiento de la carretera del tramo Yungo - Centro Poblado de Chilahuito - Paratia - Palca - Vilavila - Tinajani - Ayaviri, a fin de promover la inversión en la zona y atraer potenciales inversionistas. Por lo que solicita al presidente del Consejo Regional y a los Consejeros se pueda brindar un espacio para mayores alcances al alcalde y su equipo técnico.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Invita y sede el uso de la palabra al Alcalde y su equipo técnico del distrito de Paratia, para que exponga de forma concreta.

**Alcalde del Distrito de Paratia - Provincia de Lampa;** Saluda a los miembros del Consejo Regional haciendo llegar los saludos correspondientes del Distrito de Paratia, manifestando que a fin de que se genere y realice este importante proyecto para la construcción de esta carretera el mismo que servirá como una vía alterna para empalmar a la provincia de Melgar Ayaviri con dirección al departamento del Cusco, beneficiando así a cuatro distritos de la provincia de Lampa, el mismo que conforme a las reuniones sostenidas con el Gobernador Regional, llegaron al acuerdo para su estudio correspondiente para su ejecución, habiendo así, la voluntad política de concretar este importante proyecto en beneficio de nuestra población, cuya construcción mejoraría y beneficiará directamente a la población local al brindarles una vía segura y accesible para el desplazamiento, permitiendo así un acceso más rápido y eficiente a servicios de educación, salud, servicios básicos y otros, mejorando la calidad de vida de los residentes en la región, además de que impulsaría el desarrollo económico, facilitando el transporte de productos agrícolas, pecuarios y otros bienes, fomentando la actividad comercial y generando oportunidades de empleo.

**Gerente Municipal del Distrito de Paratia - Provincia de Lampa;** Saluda al Pleno del Consejo Regional y complementa que hace bastante tiempo se asentó la empresa minera pero cuyo propósito de esta empresa minera solo ha sido en hecho de extraer los recursos minerales del distrito sin cumplir con su responsabilidad con el distrito, ante esos hechos es importante la construcción de esta importante vía de comunicación y que además sería la potenciación del desarrollo turístico en la región, al facilitar el acceso a lugares de interés turístico, paisajes naturales, patrimonio cultural y sitios

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyda Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANUCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dra. Concepción Aquilino Cocco  
CONSEJERA REGIONAL  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MARAZZI  
CONSEJERA REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE SAN ROMAN - HUACACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Guoim P. Guillisla-Tricono  
CONSEJERO REGIONAL

Alfredo Ucharico Uruchi  
Alcalde del Distrito de Paratia  
Provincia de Lampa

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Gerardo Oriarte  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Daniel Perlas Hanczo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condon Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN  
02443494

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Elio Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniela Casas Benique  
SECRETARIA TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Wizarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquilino Aquilino  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Narciso Mamani U.  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

arqueologicos, generando así una mayor afluencia de visitantes, promoviendo el turismo local y regional, y contribuir al crecimiento económico de la región. Por tales consideraciones resulta importante que desde el nivel regional y local puedan tomar las acciones correspondientes para la construcción de esta importante carretera, resultando necesario la aprobación de la presente solicitud de Acuerdo Regional.

**Consejero Regional de Lampa – Wilber Jhon Aquice Aquice;** Solicita el uso de la para detallar el tenor de la moción de Acuerdo Regional.

**ARTICULO PRIMERO. DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS REGIONAL,** la construcción y mejoramiento de la carretera del tramo Yungo Centro Poblado de Chilahuito - Paratia - Palca - Vilavila - Tinajani - Ayaviri, por ser un Proyecto de impacto Regional

**ARTÍCULO SEGUNDO. ENCARGAR** al Ejecutivo Regional pueda disponer a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, realizar las gestiones necesarias para la priorización y pronto ejecución del proyecto de construcción de carretera, en razón al artículo primero del presente Acuerdo Regional  
**Consejero Regional de Melgar – Esteban Mamani Quispe;** Indica que en esencia esta carretera beneficiaria a la provincia de Melgar y Lampa, asimismo beneficiará directamente a la población local al brindarles una vía segura y accesible para el desplazamiento, permitiendo así un acceso más rápido y eficiente a servicios de educación, salud, servicios básicos, además de que en esta ruta se encuentra el geo parque de Tinajani, adhiriéndose al pedido del Consejero de Lampa.

**Consejero Regional de El Collao – Wido Willan Condori Cstillo;** Manifiesta que en esencia es importante la participación de las autoridades y su cultura solicitando si es pertinente brindar un voto de aplauso.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Consejo Regional no se puede hacer ese tipo de actos, sin embargo, al terminar la sesión se reconocer la importancia de la riqueza cultural de nuestra región, por lo que somete al voto respectivo.

Siendo aprobado con dieciocho votos, por unanimidad.

**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Indica que sedera la conducción de la sesión ordinaria a la vicepresidenta del Consejo Regional, debido a que tiene pactada una reunión, poniendo a consideración para que El Pleno de Consejo Regional pueda autorizar la presente solicitud.

**Consejera Regional de Puno – Giorni Bautista Ticona;** Solicita que se cuarto intermedio ya que como Consejera también le gustaría ser participe de la reunión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leydy Carina Puma Ordoñez  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCHACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Alberto Quispe Cordero  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Alberto Quispe Cordero  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Alberto Quispe Cordero  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ino. Galmi Ticona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Eduis A. Albergue Pacheco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Bautista Intertraza Ortíz  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abay U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

Víctor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lito Pizarro Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Nolasco Mamani  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



**Presidente del Consejo Regional - Alfredo Ucharico Uruchi;** Invita a la votación para la autorización a fin de que la vicepresidencia asuma la dirección, con 14 voto, y con 4 votos para un cuarto intermedio. Por lo que manifiesta que la sesión se continuara con la dirección de la vicepresidenta.

**Vicepresidente del Consejo Regional - Leyder Carina Puma Ojeda;** Llama al orden.

**Consejera Regional de Puno - Giorni Bautista Ticona;** Solicita dispensa para que se pueda ausentar en el proceso de la sesión ordinaria.

**6.7. OFICIO N° 18-2023-GR.PUNO/CRP-MEMA, CON EL ASUNTO: PRESENTO MOCIÓN DE ACUERDO REGIONAL PARA SER TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL.**

**Vicepresidente del Consejo Regional - Leyder Carina Puma Ojeda;** Invita a la Consejera Regional el pedido a fin de que este sea sustentado.

**Consejera Regional de San Román - María Elena Mamani Apaza;** Manifiesta que la presente moción de acuerdo regional se fundamenta en aspectos que se requiere para su urgente implementación dentro de la provincia de San Román, sus distritos y la región en general, teniendo en consideración que la gestión adecuada de los residuos sólidos es esencial para proteger la salud de la población y preservar el medio ambiente. Los rellenos sanitarios, botaderos formales, celdas u otras alternativas adecuadas proporcionan un manejo controlado de los residuos, evitando la contaminación del suelo, agua y aire, así como la propagación de enfermedades. Manifiesta que la declaratoria de necesidad pública e interés regional implica la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, permitiendo involucrar a la comunidad en la identificación de necesidades, la definición de prioridades y la supervisión de la implementación de los proyectos, generando un sentido de pertenencia y compromiso con la gestión de residuos sólidos. Con el siguiente tenor:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR** de necesidad pública regional la priorización de los proyectos de inversión pública relacionados en la construcción de infraestructura de gestión de residuos sólidos municipales (rellenos sanitarios, botaderos formales, celdas u otro alternativo), a nivel de los Gobiernos Locales de la región Puno.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - SOLICITAR** al Ejecutivo Regional, para que, a través de sus órganos de línea en coordinación con los Gobiernos Locales y demás entidades involucradas, inicien acciones de planeamiento y priorización ante el Ministerio del Ambiente a fin de gestionar la elaboración de proyectos de inversión pública para la elaboración de infraestructura de gestión de residuos sólidos municipales.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
María Elena Mamani Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Giorni Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
María Elena Mamani Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Chuquehuancha Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
SANTA CRUZ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idro  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Pauspe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DEL  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narvaes Mamani Uribe  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Manifiesta que después del sustento del pedido, abre al debate correspondiente, por lo que no habiendo intervenciones somete al voto correspondiente.

Siendo aprobado con 16 votos a favor.

**6.8. OFICIO N° 08-2023-GR.PUNO/CR; CON EL ASUNTO: SOLICITO EMISIÓN DE ACUERDO REGIONAL.**

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Invita a la Consejera Regional el pedido a fin de que este sea sustentado.

**Consejero Regional de Sandia – Concepción Aguirre Ccaso;** Manifiesta que el presente pedido se presenta en coordinación con el Consejero Regional de Carabaya, quien solicita se declare de interés regional la "VII Feria Internacional de Cafés Especiales – FICAFÉ PUNO 2023" en la ciudad de Puno del 3 al 6 de noviembre del 2023, reconociendo su importancia como evento promotor de la cultura cafetalera y la oferta de cafés de alta calidad producidos en la región de Puno, pedido que hace a fin de valorar la oportunidad para promover la cultura cafetalera y visibilizar la oferta de café de alta calidad producidos por la región.

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Invita al funcionario, indicando que se presente e indique el cargo que ostenta, además que su participación de manera breve y concreta.

**José Cornejo Randoña - Coordinador General de la Feria internacional de Café;** Manifiesta que la feria Internacional del Café es un evento de carácter mundial, siendo un concurso a nivel nacional, siendo Puno el organizador en esta ocasión ya que diversas entidades están en esta sede ya que Puno es uno de los productores a nivel mundial del mejor café. Por lo que solicita se declare de interés regional la "VII Feria Internacional de Cafés Especiales – FICAFÉ PUNO 2023" en la ciudad de Puno del 3 al 6 de noviembre del 2023.

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Pone a debate el pedido.

**Consejero Regional de Carabaya – Héctor Javier Aguilar Narváez;** Indica que la "VII Feria Internacional de Cafés Especiales – FICAFÉ PUNO 2023", en Puno propicia espacios de capacitación, intercambio de conocimientos y buenas practicas, promoviendo la mejora continua de los procesos de producción y beneficio del café. Así como, fortalecerá su promoción y contribuirá al desarrollo de la actividad cafetalera en la región por lo que el tenor de la propuesta de Acuerdo Regional es.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Concepción Aguirre Ccaso  
CONSEJERO REGIONAL DE SANDIA  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
José Cornejo Randoña  
COORDINADOR GENERAL DE LA FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉ  
PROVINCIA DE SAN ROBALO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lancel Perlas Hamaco  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Ing. Carolina D. Zúñiga Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharino Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Coronel Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad D. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUQUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idarte  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Eteban Mamani Qulspe  
CONSEJERO REGIONAL DE PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL SAN PABLO  
82443496

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Vargas Mamani Uribe  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL, la "VII Feria Internacional de Cafés Especiales - FICAFÉ PUNO 2023" en la ciudad de Puno del 3 al 6 de noviembre del 2023, reconociendo su importancia como evento promotor de la cultura cafetalera y la oferta de cafés de alta calidad producidos en la región de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECOMENDAR, la incorporación de la línea gráfica que consta en los anexos del presente Acuerdo Regional, en los documentos de carácter oficial emitidos por el Ejecutivo Regional y sus órganos de línea hasta el 31 de diciembre del presente año, a fin de garantizar la promoción y difusión del consumo de Cafés Especiales de la región de Puno.

ARTÍCULO TERCERO. - EXHORTAR, al Ejecutivo Regional el cumplimiento y ejecución de la Ordenanza N° 007-2022-GRP-CRP, que se declara al café Puneño como Producto Emblema de la región de Puno, por la calidad y bondad que es reconocido a nivel nacional e internacional, constituyendo una de las principales actividades económicas de la provincia de Sandía y Carabaya de nuestra región que trasciende en nuestra economía nacional.

ARTÍCULO CUARTO. - RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional para que a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional Agraria en coordinación con los Gobiernos Locales y las instituciones públicas y privadas puedan promover y difundir el presente Acuerdo Regional.

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Pone a debate los sustentado por los Consejeros Regionales de Sandía y Carabaya, no habiendo intervenciones sobre el punto somete a la votación.

Siendo aprobado con 16 votos, por mayoría legal.

**6.9. OFICIO N° 031-2023-GR-PUNO/CRP/HAN, CON EL ASUNTO: PRESENTO MOCIÓN DE ACUERDO REGIONAL PARA SER TRATADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL EN LA ESTACIÓN DE PEDIDOS.**

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Invita a la Consejera Regional el pedido a fin de que este sea sustentado.

**Consejero Regional de Carabaya – Héctor Javier Aguilar Narváez;** Manifiesta que es de conocimiento público que en fecha 25 de julio del presente año se aprueba mediante la Ley N° 31433 se modifica la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización. Posteriormente, con fecha 05 de julio de 2023, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Ley N° 31812, Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, para asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los consejos regionales. Así mismo, en su única disposición complementaria final de la Ley N° 31812, se instaura: única.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
DNI: 80497408

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Alfredo Ucharzo Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Freddy Wamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wilfredo Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Choquehuancá Rivera  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad D. V.  
CONSEJERO REGIONAL - CHUCU

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Hugo Tacuri Jaime  
CONSEJERO REGIONAL - SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esjebar Mamani Quiñe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Urquiza  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevailles  
CONSEJERO REGIONAL

modificaciones en el presupuesto del año fiscal 2023. Con la finalidad de asegurar la asignación de recursos para la función fiscalizadora, objeto de las modificaciones previstas en la presente ley, se autoriza, para el año fiscal 2023, a los Gobiernos Regionales, a fin de que realicen modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para asignar los montos mínimos señalados en los literales a y b de la disposición complementaria final primera modificada por esta ley. Con el siguiente tenor:

**ARTICULO PRIMERO.** - SOLICITAR, al Ejecutivo Regional la implementación de la única Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31812. Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, para asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los Consejos Regionales, para garantizar la asignación presupuestal para el año 2023.

**ARTICULO SEGUNDO.** - SOLICITAR, al Ejecutivo Regional la implementación del literal b) de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31433 modificada por Ley N° 31812, registrándose una actividad presupuestal que permite la identificación y el seguimiento de los recursos asignados para la función de fiscalización a partir del Año 2024.

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Pone a debate la presente propuesta.

**Consejero Regional de Carabaya – Víctor Raúl Tacuri Idme;** Manifiesta que esta propuesta es importante ya que contribuiría a los trabajos de fiscalización, ya que la propuesta es de solicitud mas no una solicitud imperativa, ya que este pedido contribuiría al trabajo eficiente de acuerdo a las funciones que se le atribuyen a los Consejeros Regionales, asimismo, manifiesta que el Consejo Regional no cuenta con los recursos suficientes para realizar los trabajos de fiscalización, por lo que este presupuesto se debe implementar como corresponde.

**Consejero Regional de El Collao – Wido Willan Condor Castillo;** Manifiesta que este tema debería de asumirlo la presidencia a fin de dialogar directamente con el Gobernador Regional, previos diálogos que corresponden para la implementación de la Ley.

**Consejero Regional de Azángaro – Percy Mamani Vargas;** Manifiesta que esta ley está ya dada, asimismo, es importante la modificación de este presupuesto, ya que como consejeros se requiere de presupuesto de acuerdo a las funciones que ejercen.

**Consejero Regional de Moho – Elvis Aliaga Payehuanca;** Manifiesta indicando que el presupuesto y esta asignación es importante y urgente, ya que esto contribuiría en los trabajos de fiscalización y realizar un trabajo eficiente, por lo que solicita que de manera urgente se tome soluciones.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
VICEPRESIDENTA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Uchavico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido Willan Condor Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido Willan Condor Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Qulspe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Qulspe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Uribe  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

**CONSEJO REGIONAL PUNO**  
 Abog. Rolando Rivera Zevallos  
 CONSEJERO REGIONAL



**Consejero Regional de Carabaya – Victor Raúl Tacuri Idme;** Indica que este pedido es una solicitud de implementación a fin de asegurar la función fiscalizadora, asimismo indica que esta disposición complementaria autoriza y se encuentra contemplada.

**Consejero Regional de Melgar – Esteban Mamani Quispe;** Indica que, efectivamente el Consejo Regional tiene ciertas limitaciones, manifestando que la ley está dada y toda ley entra en vigencia después de su publicación, por lo que debería de implementarse para su cumplimiento, de esta forma ayudaría a los trabajos de fiscalización.

**Consejero Regional de Lampa – Wilber Jhon Aquice Aquice;** indica que el presente pedido es de suma importancia ya que la realidad del Consejo Regional aun depende del ejecutivo, indicando que no se cuenta con las condiciones necesarias para realizar un trabajo de representación y fiscalización eficiente, por lo que indica que es necesario la implementación agotando los recursos y canales necesarios.

**Consejero Regional Azángaro – Reynaldo Choquehuanca Rivera;** Manifiesta que concuerda con los consejeros que lo antecedieron y que es importante la implementación de esta ley ya que en los trabajos de fiscalización es necesario la asignación de recursos para los trabajos de fiscalización ya que algunas provincias son distantes y muchas veces es imposible llegar hasta estos lugares.

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Manifiesta que después de lo expuesto, somete al voto correspondiente, habiendo dos posiciones, la primera que desde presidencia se pueda dialogar con el Ejecutivo Regional a fin de que esta ley se implemente y la segunda que se pueda aprobar la Moción de Acuerdo Regional tal como lo solicito el Consejero Regional. Siendo aprobado con 09 votos para que la moción de acuerdo regional sea en los términos de la solicitud del consejero regional de Carabaya.

**6.10. OFICIO 038-2023-GR.PUNO/CR-WCC, CON EL ASUNTO: SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN INVESTIGADORA PARA FISCALIZAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL SANEAMIENTO Y DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LAS PROVINCIAS DE CARABAYA, CHUCUITO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, PUNO Y SANDIA DE LA REGIÓN DE CARABAYA.**

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Invita al Consejero Regional el pedido a fin de que este sea sustentado.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyder Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyder Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyder Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Leyder Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyder Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Leyder Carina Puma Ojeda  
 CONSEJERA REGIONAL  
 HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Prof. Percy Mamani Vargas  
 EXP. CONSEJERO REGIONAL AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Wido W. Corfiri Casco  
 CONSEJERO REGIONAL  
 DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Reynaldo Choquehuanca Rivera  
 CONSEJERO REGIONAL  
 AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abad U. Vizcarra  
 CONSEJERO REGIONAL  
 CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Dr. Hector Aguilar Narvaez  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Victor Raúl Tacuri Idme  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Lic. Puma Quispe Miranda  
 02943429  
 SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Esteban Mamani Quispe  
 CONSEJERO REGIONAL DE LA  
 PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Walker Nares Mamani  
 CONSEJERO REGIONAL  
 "EL COLLAO"



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zavallos  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional de El Collao – Wido Willan Condori Castillo; Indica que la comisión está en el proceso de recabar la información correspondiente a fin de triangular la información correspondiente el mismo que coadyuvara a evaluar y emitir el dictamen correspondiente.

Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda; Sin más intervenciones somete al voto correspondiente.

Siendo aprobado con 16 votos a favor, por mayoría legal.

6.11 OFICIO N° 42-2023-GR.PUNO/CRPCOFCI-WCC, CON EL ASUNTO: SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO D COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO PARA DICTAMINAR Y/O INFORMAR AL MEMORIAL PRESENTADO POR REPRESENTANTES Y SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA CHEJOÑA III ETAPA, PERTENECIENTE AL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.

Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda; Invita a los miembros de la comisión a fin de que su solicitud sea sustentada, habiendo hincapié de que se debe tener en cuenta siempre los plazos para dictaminar o emitir informe.

Consejero Regional de Carabaya – Víctor Raúl Tacuri Idme; Solicita ampliación de plazo para dictaminar y/o informar del trabajo que se está realizando por parte de la comisión, toda vez de que se está recabando información.

Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda; Sin más intervenciones somete al voto correspondiente.

Siendo aprobado con 16 votos a favor, por mayoría legal.

6.11. OFICIO N° 041-2023-GR.PUNO/CR/PCOFCI-WCC, CON EL ASUNTO: SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO PARA DICTAMINAR Y/O INFORMAR AL ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN PUNO.

Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda; Invita a los miembros de la comisión a fin de que su solicitud sea sustentada.

Consejero Regional de Carabaya – Héctor Javier Aguilar Narváez; Solicita la ampliación de plazo de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno a fin de dictaminar el escrito presentado por el sindicato por los integrantes de la junta directiva del sindicato de la dirección regional de producción de Puno, por un plazo de 90 días, a fin de tener una información veraz y documentada.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Ucharco Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Dante A. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wido W. Condori Castillo  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Keynaldo Chuquehuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
ANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. U. Vizcarra Estrella  
CONSEJO REGIONAL  
CHUÇUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miraneda  
CONSEJERO REGIONAL SANCOS

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Uru  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rotando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL



**Vicepresidente del Consejo Regional - Leyder Carina Puma Ojeda;** Sin más intervenciones somete al voto correspondiente.

Siendo aprobado con 16 votos a favor, por mayoría legal.

**Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel Casas Benique;** Menciona que como siguientes puntos se tiene los pedidos de la Consejera Regional de Puno, Giomi Bautista Ticona, manifestando que estos puntos se deberían de agendar para una próxima sesión.

**Vicepresidente del Consejo Regional - Leyder Carina Puma Ojeda;** Somete a la votación respectiva, para que estos pedidos de la consejera por Puno sean agendados en una próxima sesión. Siendo aprobado con 16 votos a favor, por mayoría legal.

**Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel Casas Benique;** Indica que se tiene el pedido verbal del Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, sobre solicitud de exhortación a los trámites administrativos.

**Vicepresidente del Consejo Regional - Leyder Carina Puma Ojeda;** Invita a consejero a fin de que pueda sustentar su pedido.

**Consejero Regional de Chucuito - Abad Ubaldo Vizcarra Estrella;** Menciona que su persona ha requerido información con una solicitud al proyecto camélidos sudamericanos - PECSA, a fin de que estos puedan brindar información sobre la ejecución presupuestal, personal que labora, y salarios correspondientes del personal que se encuentra adscrito a este proyecto, sin embargo la oficina de recursos humanos le responde que no es pertinente remitir dicha información ya que esto previamente debe estar aprobado por el Pleno del Consejo Regional, indica que además estos actos son una barrera que limitan los ejercicios de fiscalización vulnerando sus derechos como consejeros regionales, limitándoseles el acceso a la información.

**Vicepresidente del Consejo Regional - Leyder Carina Puma Ojeda;** Pide que se aclare exactamente cuál es el pedido.

**Consejero Regional de Chucuito - Abad Ubaldo Vizcarra Estrella;** Manifiesta que a través de presidencia se pueda exhortar al cumplimiento de las solicitudes de información y que se pueda responder a los informes solicitados por su persona.

**Consejero Regional de Carabaya - Víctor Raúl Tacuri Idme;** Menciona que en los trabajos de fiscalización que el hizo solicito el rol de trabajadores, así también comparte este mismo problema con la consejera regional, ya que en los trabajos de fiscalización que se hizo no se encontró al personal

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Uchacico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Wilko W. Condor Castillo  
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynoldo Chuquchuanca Rivera  
CONSEJERO REGIONAL - SAGAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. Vizcarra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Apullar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhan Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esreban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MARIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narvaez Mamani Urrutia  
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO



CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

que laboraba, por lo que se pidió el requerimiento de información de manera documentada, respondiéndoles de la misma manera, indicándoles que la solicitud no siguió el trámite correspondiente. Solicitando que se pueda exhortar a las oficinas correspondientes, para realizar sus funciones a cabalidad como corresponde.

**Consejero Regional de Yunguyo – Rolando rivera Zevallos;** Se adhiere al pedido del consejero, ya que en varias oportunidades se está mal interpretando el Reglamento de Consejo Regional, por lo que no se les debería de limitar este tipo de pedidos ya que su trabajo es de fiscalización, por lo que solicita que de curse la documentación respectiva.

**Consejero Regional de San Antonio de Putina – Jaime Chanel Perlas Hanco;** Menciona que no en todas las dependencias del Gobierno Regional te niegan este tipo de información, y que a él se le facilitó este tipo de información, indicando que de forma particular no tuvo este tipo de problemas.

**Consejero Regional de Carabaya – Víctor Raúl Tacuri Idme;** Indica que en ningún momento se dio que el consejero tiene facultades de designar personal.

**Consejero Regional de Moho – Elvis Augusto Aliaga Payehuana;** Menciona que en su labor de fiscalización se encuentran con varios acontecimientos en los que resulta que se encuentran con funcionarios que facilitan y acceden a brindar información, sin embargo, también existen funcionarios que no acceden a brindar ningún tipo de información, perjudicando en su labor de fiscalización, se les limita en su trabajo.

**Consejero Regional de El Collao – Wido Willan Condori Castillo;** Menciona que en esencia existe todo tipo de funcionarios y que algunas veces se tiene que reiterar a los pedidos, o en su defecto muchas veces se debería de tomar otro tipo de medidas como el hecho de formar una comisión de investigación, o se le pase a un proceso administrativo disciplinario o finalmente citar al funcionario o exhortar al funcionario.

**Consejero Regional de Carabaya – Héctor Javier Aguilar Narváez;** Manifiesta que muchas veces se le vulnera el derecho en su calidad de consejeros, pero muchas veces no se les da la información correspondiente al mismo tiempo que se hace caso omiso a la ley de transparencia. Porque se le debe de exhortar a los que corresponden.

**Consejero Regional de Melgar - Esteban Mamani Quispe;** Manifiesta que su persona ha solicitado información en casos similares, no siendo atendido de forma oportuna, por lo que solicita que se exhorte a los funcionarios correspondientes para que les atiendan de manera oportuna y eficiente.

**Consejero Regional de El Collao – Walker Narciso Mamani Ururi;** Manifiesta que efectivamente se debe de exhortar de forma documentada o invitar en su defecto al funcionario, a fin de una explicación.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leydy Carolina Pineda Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Gonzalo Rodríguez Aguirre Casado  
CONSEJERO REGIONAL  
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Miguel Ángel Torres  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Zinedi Perlas Hamico  
CONSEJERO REGIONAL  
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Luis Germán Mujica Triona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Luis Germán Mujica Triona  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Luis Germán Mujica Triona  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Uchurico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Prof. Percy Mamani Vargas  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Reynaldo Chuquehuani Rivera  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abad U. ...  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamani Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMÁN  
02443496

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walker Narciso Mamani Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Leyder Carina Puma Ojeda  
CONSEJERA REGIONAL  
HUANCANE

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Menciona desde presidencia se exhortará al funcionario, para lo que solicita se eleve a votación.

Siendo aprobado con 16 votos a favor, por mayoría legal.

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Solicita se pueda dar cumplimiento al artículo 42º, ya que no estuvo presente en la estación de pedidos verbales el cual solicita al pleno que pueda hacer en ese momento.

**Consejero Regional de Carabaya – Víctor Raúl Tacuri Idme;** Menciona que en cumplimiento a la norma no tiene un sucesor que tome su cargo y quien dirija la sesión en tanto sustenta su pedido. Por lo que solicita se agente en una próxima sesión ordinaria.

**Vicepresidente del Consejo Regional – Leyder Carina Puma Ojeda;** Sin más puntos que tratar se levanta la Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles veintiséis del año dos mil veintitrés.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Wido W. Condon Corcuera  
CONSEJERO REGIONAL  
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. Alfredo Uchacico Uruchi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hugo Daniel R. Casas Benique  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Percy Mamaní V. S.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Aban U. Yizcaltra Estrella  
CONSEJERO REGIONAL  
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Basilio Mendoza Uribe  
CONSEJERO REGIONAL POR LA  
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Victor Raúl Tacuri Idme  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lta. Wilber Jhon Aquice Aquice  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Esteban Mamaní Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE LA  
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Blgo. [Signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Chanel Perlas Hancoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
MARIA ELENA MAMANI VARGAS  
CONSEJERA REGIONAL  
PROVINCIA DE SAN ROQUE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gloria Bautista Ticona  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lta. Percy Quispe Miranda  
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROQUE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Dr. Hector Aguilar Narvaez  
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO  
Abog. Rolando Rivera Zevallos  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Walter Narciso Mamaní Ururi  
CONSEJERO REGIONAL  
"EL COLLAO"